

2 de julio de 2026

COMUNICADO



Aplazan nuevamente la audiencia de Las Naves

Se cancela 15 minutos antes de empezar la audiencia la acción de protección de las comunidades de Las Naves, San Luis de Pambil y Zapotal y se reinstalará mañana 3 de julio a las 09:30

Las comunidades campesinas de Las Naves, San Luis de Pambil y Zapotal fueron notificadas, a último momento, con la cancelación de la audiencia de la acción de protección que debía reinstalarse este jueves 2 de julio.

Esta nueva suspensión prolonga un proceso que ya ha sido objeto de reiterados diferimientos y continúa postergando el acceso a la justicia para las comunidades que buscan la tutela de sus derechos frente a las afectaciones derivadas del proyecto minero.

Expresamos nuestra profunda preocupación por esta decisión, que genera incertidumbre y retrasa la posibilidad de que las comunidades sean finalmente escuchadas por la justicia.

Hacemos un llamado a la ciudadanía, a las organizaciones sociales y a las personas defensoras de derechos humanos a mantenerse vigilantes y acompañar este proceso. El acceso oportuno a la justicia y la protección de los derechos humanos y de la naturaleza son obligaciones ineludibles del Estado.

#LasNavesSinMinería
#EcuadorSinMinería



cedhucanal



cedhu_ecuador



CEderechos Humanos



cedhu